

DECRETO N° 2192- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 28 de Septiembre de 2023

VISTO:

Que es necesario realizar movimientos de fondos en entidades bancarias de nuestra Ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto.

Por ello.

**LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Tesorería Municipal a **transferir** :

- De la Cta. Cte. N° 3331/8 del Nuevo Banco Entre Ríos la suma de Pesos Cuatro Millones Quinientos Mil (\$4.500.000,00) a la Cta. Cte. N° 38509417731552 del Banco Macro.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay